

## **Notas a los Estados Financieros**

### **Notas de desglose**

#### **Activo**

##### ***Efectivo y equivalentes***

Consisten principalmente por depósitos bancarios en cuentas de cheques o depósitos menor de un mes y están valuadas al costo más su rendimiento, el cual es semejante. Su integración se presenta a continuación:

| <b>Importe</b>               | <b>Monto</b>         |
|------------------------------|----------------------|
| Bancos                       | 51,997,140.82        |
| Inversiones temporales       | 0                    |
| Depósitos de Fondos de 3eros | 1,800.16             |
| <b>Total</b>                 | <b>51,998,940.98</b> |

##### ***Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes***

Esta cuenta está integrada principalmente por Deudores Diversos por Gastos a Corrientes, comisiones oficiales que realizan los funcionarios y servidores públicos del IEPC, por diversas actividades de este Instituto Electoral.; estos saldos serán debidamente recibidos en los primeros meses del año 2016 ya que en la mayoría se descontará vía nómina.

| <b>Importe</b>                           | <b>Monto</b>      |
|--|-------------------|
| Deudores diversos                        | 2,780.16          |
| Deudores diversos por gastos a comprobar | 314,799.58        |
| Deudores funcionarios y empleados        | 1,541.91          |
| <b>Total</b>                             | <b>319,121.65</b> |

##### ***Bienes muebles e intangibles***

Estos bienes se registran en la contabilidad al costo de adquisición y se clasifican de acuerdo a su naturaleza, de la manera siguiente.

| <b>Importe</b>                             | <b>Monto</b>         |
|--|----------------------|
| Mobiliario y equipo de administración      | \$2,918,743.06       |
| Mobiliario y equipo educacional            | 776,816.92           |
| Equipo de transporte                       | 12,299,743.06        |
| Maquinaria y otros equipos                 | 1,258,081.39         |
| Colecciones, obras de arte                 | 75,000.00            |
| Activos intangibles (software y licencias) | 77,148.24            |
| Licencias                                  | 366,721.82           |
| <b>Total</b>                               | <b>22,548,827.87</b> |

Al cierre del ejercicio se detectó un error de sistema ya que las cuentas contables q motivo de la adquisición de activo fijo se capturaron sin afectar presupuesto, sin em dichas cuentas a las cuentas presupuestales de manera interna por lo que los saldc presupuestales al cierre del ejercicio son exactamente iguales, cabe hacer mención de manera correcta.

## **Pasivo**

### ***Cuentas por pagar a corto plazo***

Son las deudas y obligaciones que contrajo el Instituto derivado de las operaciones realizan, en las cuales existen pagos pendientes a los trabajadores, así como las ob se tienen con las autoridades estatales y federales en materia de impuestos, cuyos pago son menores a 90 días, por lo que se clasifican de la siguiente manera.

| <b>Importe</b>                         | <b>Monto</b>        |
|--|---------------------|
| Servicios personales por pagar         | 28,113.94           |
| Proveedores por pagar a corto plazo    | 485,588.25          |
| Retenciones y contribuciones por pagar | 72,682.45           |
| Otras cuentas por pagar a corto plazo  | 8,104,764.42        |
| <b>Total</b>                           | <b>8,545,784.16</b> |

## **Notas al estado de actividades**

### ***Ingresos***

Los ingresos están integrados principalmente por las ministraciones estatales que re parte del Gobierno del Estado de Guerrero, asimismo se obtuvieron ingresos adicionales multas a los partidos políticos, por ingresos financieros derivados de los intereses g

| <b>Importe</b>  | <b>Monto</b>          |
|---|-----------------------|
| Ingresos de gestión<br>(Multas a funcionarios<br>electorales y partidos<br>políticos) | 3,283,131.70          |
| Transferencias<br>internas y<br>asignaciones  | 521,998,356.33        |
| Otros ingresos<br>(Intereses bancarios,<br>ventas de bases para<br>licitación)        | 87,649.77             |
| <b>Total</b>  | <b>525,369,137.80</b> |

### ***Gastos y otras pérdidas***

Los gastos que este Instituto genera para la operación y actividades ascendieron a \$481,363,819.96 durante el ejercicio fiscal 2015.

### ***Cuentas de Orden Contables***

#### ***Cuentas de pasivo contingente***

Representa la provisión de los valores contingentes (obligaciones), de conformidad abrimos dos cuentas de mayor una de naturaleza deudora y otra de naturaleza acre claramente el registro que representan, ya que de suceder esta se convertirán en va las cuales se hace la separación de pasivo contingente a corto plazo y a largo plazo contingente a corto plazo se considera la segunda parcialidad dictada de acuerdo al cumplimiento de sentencia en el expediente TEE/SSI/JLC/004/2006 en el cual se cc en parcialidades por la cantidad de \$13,790,179.86 (a pagar en el ejercicio 2016) y l \$1,171,412.91 por pago de laudos a 2 ex trabajadores. Quedando un importe de \$2 pago de las 2 parcialidades restantes del convenio de cumplimiento de sentencia ar

### ***Notas de memoria***

#### ***Presupuestarias***

### *Ingresos*

El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, se le aut para el ejercicio fiscal 2015 de \$392,589,100.07, recursos para el funcionamiento de financiamiento por la creación de nuevos Partidos Políticos, cantidad que es insufici realizaron las gestiones y estrategias necesarias para que el Gobierno Federal se s presupuestal de \$129,409,298.39.

Asimismo derivado de una política de disciplina presupuestaria y de ejercer el gasto principios de disciplina, austeridad y racionalidad, se logró obtener un superávit pre 2014 por \$10,059,440.27, recursos que se adicionaron al presupuesto autorizado, a presupuestal otorgada por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Gu

De las ministraciones otorgadas por el Gobierno del Estado de Guerrero se recibier recurso estatal \$390,760,379.44 y una ampliación presupuestal del ramo 23 Provisio Económicas por la cantidad de \$131, 237,976.89, obteniendo un total de ingresos d

### *Egresos*

El presupuesto total para ejercer en el año 2015 con las ampliaciones presupuestal asciende a \$532,057,796.57, los cuales se asignaron principalmente para Gastos d inherentes a la realización de la Jornada Electoral para elegir Presidentes Municipal Gobernador del Estado, así como para Transferencias y/o Asignaciones, a los Parti

*El rubro de Transferencias y/o asignaciones, corresponden a los recursos financier financiamiento público de los partidos políticos para sus actividades ordinarias y esp asignó un techo presupuestal de \$167,957,704.37, y durante el período que se infor \$111,055,868.70 .*

## **Notas de gestión administrativa**

### **Historia**

El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero se creó n 559, publicado en el Periódico Oficial Número 104 de fecha 28 de diciembre de 200 sustituir al Consejo Estatal Electoral, es depositario de la función pública de organiz Electorales locales y de participación ciudadana.

El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero es un org autónomo en su funcionamiento e independiente en sus decisiones, dotado de pers patrimonio propios, de carácter permanente, responsable de vigilar el cumplimiento constitucionales y legales en materia electoral; así como de velar porque los principi independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad, guíen todas las activ electorales, está encargado de la coordinación, preparación, desarrollo, vigilancia de los cómputos y de la declaración de validez y calificación de las elecciones.

### **Organización y Objeto social**

El Consejo General del Instituto Electoral es el órgano superior de dirección, el cual Consejoero Presidente, seis Consejeros Electorales, todos con voz y voto; así como cada Partido Político o Coalición y el Secretario Ejecutivo, con derecho a voz y sin v

Entre otras atribuciones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participació de Guerrero son las de:

1. Vigilar el cumplimiento de la Legislación Electoral y las disposiciones que con ba
2. Expedir su reglamento y el de los demás Organismos Electorales;
3. Vigilar que las actividades de los Partidos Políticos se desarrollen con apego a la obligaciones a que están sujetos;
4. Aclarar las dudas que se susciten con motivo de la interpretación y aplicación de disposiciones relativas.

*Los objetivos que persigue el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del E: los siguientes:*

1. Contribuir al desarrollo de la vida democrática.
2. Preservar el fortalecimiento del régimen de Partidos Políticos.
3. Asegurar a los ciudadanos el ejercicio de sus derechos político-electorales y vig sus obligaciones.
4. Garantizar la celebración periódica y pacífica de las elecciones para renovar a l Poderes Legislativo y Ejecutivo del Estado, y los integrantes de los Ayuntamientos.

5. Velar por la autenticidad y efectividad del sufragio.
6. Realizar la promoción del voto y contribuir a la difusión de la Cultura Política De

### **Bases de preparación de los estados financieros**

Los estados financieros se formularon y presentaron tomando como base los postulados de la contabilidad gubernamental y demás normatividad y documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

### **Aplicación y adecuación de los documentos emitidos por el Consejo Nacional Contable**

En el marco de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Instituto Electoral Ciudadana del Estado de Guerrero (IEPC), realizó la configuración y parametrización del sistema "OPERGOB", conforme a las características de estructura, diseño y operación que implicaron adecuaciones consistieron en la adopción de los siguientes instrumentos técnicos:

**Plan de Cuentas:** Comprende la enumeración de cuentas ordenadas sistemáticamente por nombres para distinguir tipo de partida de otras, para los fines del registro contable.

**Clasificador por Objeto del Gasto:** Permitirá una clasificación de las erogaciones, con criterios nacionales y con criterios contables, claro, preciso, integral y útil que posibilite una adecuada exposición de las operaciones y que facilite la interrelación con las cuentas patrimoniales.

**Clasificador por Rubro de Ingresos:** permitirá una clasificación de los ingresos presupuestales públicos acorde con criterios legales, internacionales y contables, claro, preciso, integral y útil que posibilite un adecuado registro y presentación de las operaciones, que facilite la interrelación con las cuentas patrimoniales.

**Lista de Cuenta:** Es la relación ordenada y detallada de las cuentas contables, mediante la cual se clasifican el activo, pasivo y hacienda pública o patrimonio, los ingresos, gastos públicos y pasivos. La cual está alineada al Plan de Cuentas y fue definida por el Instituto.

**Clasificador por tipo de gasto:** relaciona las transacciones públicas que generan gastos agregados de la clasificación económica presentándolos en Corriente, de Capital y disminución de pasivos.

La adecuación de la estructura contable y presupuestal en el marco de la armonización y modificación a los procesos de registro en el Sistema Integral "OPERGOB", identificando los saldos presupuestales del ingreso y del egreso.

Lista de Cuentas: El Instituto adoptó un nuevo listado de cuentas alineado al plan de cuentas del CONAC, realizando así la reclasificación de los saldos a la nueva estructura de cuentas.

Es importante destacar la adecuación a los criterios de registro en los siguientes rubros:

#### *Ingresos*

En materia del Ingreso se adoptó el clasificador por rubro de ingresos así como las cuentas del ingreso aprobado, modificado, devengado y recaudado.

#### *Egresos*

En materia del Egresos, se adoptó el clasificador por objeto emitido por el CONAC, compactaron algunas partidas y se desagregaron otras en los distintos capítulos con base en el objeto del gasto del año anterior.

Asimismo, se adecuaron los procesos de registro de operaciones para atender los rubros de ingreso y egreso.

#### *Información Financiera*

La estructura de la información financiera se sujetó conforme a la normativa local y Nacional de Armonización Contable, a través de la cual se atenderá los requerimientos para llevar a cabo el seguimiento, la fiscalización y evaluación.

Cabe señalar que se continúa trabajando en este cambio trascendental que es el primer paso para atender en tiempo y forma el nuevo esquema de la contabilidad gubernamental más avanzados a nivel nacional y generando así los beneficios en materia de información transparente y rendición de cuentas.

#### **Información sobre Deuda**

Derivado de una adecuada administración de los recursos públicos y a una disciplina presupuestal, el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, no ha contraído ninguna institución financiera, ni entidad pública ya sea federal o estatal.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son correctos y son responsabilidad del emisor.

**L.C. ROSIO CASTRO MARTÍNEZ  
ENCARGADA DE LA COORD. DE  
CONTABILIDAD Y FINANZAS DEL IEPC**

**LIC. VICTOR DE LA PAZ ADAME  
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN  
EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN DEL  
IEPC**

**LIC. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTI  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL IEPC**

os a la vista a un plazo  
te a su valor de mercado.

nprobar por diversas  
ara el logro de las  
superados durante los

e acuerdo a su uso y

ue se afectaron con  
bargo el sistema ligo  
s contables y  
que el registro se realizó

y actividades que se  
bligaciones fiscales que  
saldos pendientes de

recibe el Instituto, por  
laudos por concepto de  
generados por los

la cantidad de

con la partida doble  
ordenadora que especifiquen  
valores reales, dentro de  
el pasivo  
El Convenio de  
previene el pago de laudos  
la cantidad de  
23,318,469.86 para el  
fin mencionado.

orizó un presupuesto  
al Instituto y para cubrir el  
ente, por lo que se  
olicitó una ampliación

con estricto apego a los  
supuestal del ejercicio  
il igual que la ampliación  
rrero.

on por concepto de  
ones Salariales y  
e \$ 521,998,356.33.

as mencionadas,  
e Funcionamiento  
es, Diputados Locales y  
dos Políticos.

os destinados al  
ecíficas, a la cual se le  
ma se han transferido

mediante Decreto Número  
7, órgano que vino a  
ar los Procesos

carácter público,  
capacidad jurídica y  
de las disposiciones  
principios de certeza, legalidad,  
independencias de los órganos  
del proceso electoral, de

se integra por un  
con un Representante de  
voto.

de la Ciudadana del Estado

que en ella se dicten;

de la Ley y cumplan con las

de la Ley y demás

*Estado de Guerrero son*

de velar el cumplimiento de

de los integrantes de los

mocrática.

datos básicos de  
Consejo Nacional de

### **de Armonización**

l y de Participación  
en el sistema integral  
indica esta Ley. Las

ente eidentificadas con  
de las transacciones.

nsistentes con criterios  
decuado registro y  
niales.

mpuestarios de los entes  
egral y útil, que posibilite  
con las cuentas

iante las cuales se  
icos y cuentas de orden.

stos con los grandes  
Amortización de la deuda

ación, implicaron la  
ando así las etapas

3 cuentas emitido por el  
ntas.

ros:

etapas presupuestales

de manera general se  
n relación al clasificador

momentos contables del

la emitida por el Consejo  
tos de los usuarios para

roceso de armonización,  
il bajo los estándares  
ración financiera,

a presupuestaria este  
aido deuda pública con

son razonablemente

**Vo. Bo.**

IZ

LIC. MARISELA REYES REYES  
CONSEJERA PRESIDENTA DEL IEPC